



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11865.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11865.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación de conductores, por antigüedad de los mismos, en dos tramos de la Línea Subterránea de Alta Tensión (24 kV) "Los Llerones", de Simple Circuito, con las siguientes características:

Tramo 1: Entre el Centro de Reparto existente "Sama" y el apoyo existente AP022142, de 62 metros.

Tramo 2: Entre el apoyo existente AP022143 y el Centro de Transformación existente "Llerones 1", de 199 metros.

Se instalarán conductores de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 18/30kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: Calles José María Jove y Canella, Poeta Mánfer de La Llera y Paseo Llerones de Sama de Langreo, Concejo de Langreo.

Objeto: Mejorar la calidad y la seguridad del suministro eléctrico en el núcleo urbano de Sama de Langreo.

Presupuesto: 9.097,01 €.

Oviedo, 19 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09017.